



## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### RESUELVE:

1.- Reconocer al abogado santafesino Sebastián Darrichón, oriundo de la localidad de Puerto Gaboto que donó su salario a la comuna para garantizar la continuidad de la guardia médica en el SAMCo ese lugar dado que iba a suspenderse por falta de presupuesto.

**Diputada Provincial**  
**Natalia ARMAS BELAVI**

**Diputado Provincial**  
**Nicolás MAYORAZ**

### FUNDAMENTOS.

Señor Presidente:

El gesto altruista y solidario, que es comentado y celebrado en toda la provincia, fue realizado por el abogado Sebastián Darrichón (38), quien desde el mes de Diciembre de 2020 fue contratado como apoderado general en la comuna de Puerto Gaboto.

Darrichón decidió donar sus honorarios al pediatra del pueblo, porque la comuna, por falta de presupuesto, no podía afrontar el pago de sus servicios en el Sistema para la Atención Médica de la Comunidad (SAMCo).

Ante esa situación le propuso a la jefa comunal de Puerto Gaboto, Sandra Aguirre, donar su sueldo "como un gesto de agradecimiento" a todo lo que le dio el pueblo en su época de estudiante, y por haberlo nombrado apoderado general de la comuna<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Fuente: <https://www.lavoz.com.ar/politica/santa-fe-un-abogado-dona-su-salario-para-que-le-paguen-sueldo-al-medico-del-pueblo>



Considero que actitudes como estas deben ser celebradas, reconocidas y promovidas logrando de este modo una sociedad más humana.

Por esto, solicito que se acompañe la presente iniciativa.

**Diputada Provincial**  
**Natalia ARMAS BELAVI**

**Diputado Provincial**  
**Nicolás MAYORAZ**